

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE <input type="checkbox"/> SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>		
Carta de aceptación de Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Estadias				
DESCRIPCIÓN:	Codigo de la Cedula			
Se elabora una carta de aceptación a las y los estudiantes Zinacantepequenses, interesados en realizar su Servicio Social, Prácticas Profesionales un plazo no menor a 6 meses y no mayor a 2 años. Al finalizar se les expide a las y los estudiantes una carta de liberación que avale que su Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Estadias ha concluido satisfactoriamente en las Unidades Administrativas adscritas al Ayuntamiento de Zinacantepec				
FUNDAMENTO LEGAL:	1: REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CAPITULO SEPTIMO DE LOS REQUISITOS, ARTICULO 23, FRACCIONES I, II, III, IV. 2: REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Carta de Aceptación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2 años		
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Las instituciones educativas solicitan a sus estudiantes practicar lo aprendido en aula realizando su Servicio Social, Prácticas Profesionales y/o Estadias			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN.	SI	N/A	Reglamento del Servicio Social, Artículo 23	
2.-CURP ACTUALIZADA	NO	I	Reglamento del Servicio Social de Gobierno del Estado de México, Artículo 23.	
3.-DOS FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO.	SI	N/A	Archivo de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Zinacantepec.	
4.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (SÓLO APLICA EN CASO DE SER MAYOR DE EDAD)	NO	I	Archivo de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Zinacantepec.	
5.-LLENAR CEDULA DE IDENTIFICACION A FIN DE INTEGRAR SU EXPEDIENTE.	SI	N/A	Archivo de la Dirección de Educación del Ayuntamiento de Zinacantepec.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a instalaciones de la Dirección de Educación para solicitar los requisitos. Una vez presentados los requisitos por parte del ciudadano, se le solicita acudir al día siguiente para entregar la carta de aceptación y el área de asignación. Por último, se hace la presentación del ciudadano ante el área donde realizara su servicio social, práctica profesional, estancia y/o estadia.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	CINCO DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$ SIN COSTO Fundamento Jurídico: SIN COSTO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Ayuntamiento Zinacantepec				Dirección de Educación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				LIC.MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ CARBAJAL			
DOMICILIO:		CALLE: VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS ESQ. AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		BARRIO DE SAN MIGUEL ZINACANTEPEC		MUNICIPIO:		MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	
C.P.:		51350		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18.00 horas de lunes a viernes			
LADA		TELEFONOS		E/TS		FAZ	
0		0		0		No aplica	
CORREO ELECTRONICO: educacion@zinacantepec.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:				Instituto de la juventud			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Luis Fernando Ortiz Hill			
DOMICILIO:		CALLE: C. Benito Juárez 209, San Miguel, 51354 San Miguel Zinacantepec, Méx.			NO. INT. Y EXT.:		209
COLONIA:		San Miguel		MUNICIPIO:		Zinacantepec	
C.P.:		51354		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18.00 horas de lunes a viernes			
LADA:		TELEFONOS:		E/TS:		FAZ:	
(722)		917 84 73		N/A		N/A	
CORREO ELECTRONICO: instituto.juventud@zinacantepec.gob.mx							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		1.-¿Cuándo inicia mi servicio social, prácticas profesionales y/o estadías?					
RESPUESTA:		R1. Al ingresar todos los documentos requisitados.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		2.¿En qué área voy a desarrollar mi Servicio Social, prácticas profesionales y/o estadías?					
RESPUESTA:		R2. Según tu perfil académico se te asignará a la Unidad Administrativa correspondiente.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		3.¿Cuál es el horario para desarrollar mi Servicio Social, prácticas profesionales y/o estadías?					
RESPUESTA:		R3. En un horario de 9:00 a 18:00 hrs.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 <b>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC</b> 2022 - 2024		ELABORÓ:  LIC. FABIOLA MEJIA VALLEJO		VERIFICÓ:  LIC. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CARBAJAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / 02 / 2024.	
ENLACE CON LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA		 <b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN</b>		 <b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN</b>			